

Acta N°080
(01/10/2021)

En Coveñas sucre, siendo las 09:27Am, del día 01 de octubre del 2021, se reunieron en el salón de sesiones del Honorable concejo Municipal los Honorables concejales que integran la corporación, de manera presencial, con el objetivo de rendir primer informe del proyecto de acuerdo con radicado N°011 “Por medio del cual se autoriza al alcalde del municipio de Coveñas-Sucre para realizar cesión a título gratuito o enajenación de dominio de bienes fiscales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 708 de 2001, modificado por el artículo 277 de la ley 1955 de 2019, ley 2044 de 2020 y aquellas normas que, en adelante, lo modifiquen, adicionen, complementen o reglamenten”. Para lo cual se presentó el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
4. Primer informe del proyecto de acuerdo con radicado N°011 “Por medio del cual se autoriza al alcalde del municipio de Coveñas-Sucre para realizar cesión a título gratuito o enajenación de dominio de bienes fiscales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 708 de 2001, modificado por el artículo 277 de la ley 1955 de 2019, ley 2044 de 2020 y aquellas normas que, en adelante, lo modifiquen, adicionen, complementen o reglamenten
5. Lectura de correspondencias enviadas y recibidas.
6. Propuestas y varios.
7. Cierre de sesión.

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

DESARROLLO

Inicia la sesión el presidente dando los buenos días a todos los presentes concejales del municipio de Coveñas les doy la bienvenida para la sesión programada para el día de hoy y ordena a la secretaria llamar a lista y contestan presente los siguientes concejales, FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, FERIA MORENO NETSKY, HERNANDEZ JULIO ERIS RAFEL MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES, verificado el quorum con la asistencia de 10 de los 11 concejales que integran la corporación y la ausencia del honorable concejal MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE. Continuamos Con el siguiente numeral (2) lectura, discusión y aprobación del orden del día, el orden del día se somete a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral. (3) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, el presidente **SADDAM FERIA** manifiesta que el acta anterior se encuentra publicada en la gaceta, se pone a consideración de la plenaria, pide la palabra el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ**, la cual es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta señor presidente quisiera escuchar el acta anterior, puesto que no tuve la oportunidad de estar en la sesión y saber lo que allí se estuvo manifestando para poder decidir si de mi parte aprobar o no gracias. El presidente **SADDAM FERIA** ordena a la secretaria leer el acta por petición del concejal Núñez, la cual procede a leer Acta N°079 del 27 de septiembre de 2021, el presidente deja constancia que el concejal CARLOS JOSE MORALES CASTELLANOS llego a la sesión en el punto 3 del orden del día. El acta anterior es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral (4). Primer informe del proyecto de acuerdo con radicado N°011 "**Por medio del cual se autoriza al alcalde del municipio de Coveñas-Sucre para realizar cesión a título gratuito o enajenación de dominio de bienes fiscales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 708 de 2001, modificado por el artículo 277 de la ley 1955 de 2019, ley 2044 de 2020 y aquellas normas que, en adelante, lo modifiquen, adicionen, complementen o reglamenten.**" El presidente **SADDAM FERIA** toma la

palabra y manifiesta este informe le corresponde su estudio a la comisión primera o de desarrollo quien la ponente asignada es la concejal **SORAIDA MARQUEZ** a quien le vamos a ceder la palabra, agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días, y manifiesta presidente si usted me lo permite para que la secretaría me haga el favor de leer el informe, el presidente **SADDAM FERIA** ordena a la secretaría a leer el informe la cual procede. Señores: HONORABLES CONCEJALES. Concejo Municipal de Coveñas – sucre. Ref. Informe de comisión primera de desarrollo del Proyecto de Acuerdo No.011 de 2021. Honorables concejales, la suscrita ponente para el primer informe al Proyecto de Acuerdo No.011 DE 2021 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS-SUCRE PARA REALIZAR SESION A TITULO GRATUITO O ENAJENACION DE DOMINIO DE BIENES FISCALES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTOEN EL ARTICULO 14 DE LA LEY 708 DE 2001, MODIFICADO POR EL ARTICULO 277 DE LA LEY 1955 DE 2019, LEY 2044 DE 2020 Y AQUELLAS NORMAS QUE, EN ADELANTE, LO MODIFIQUEN, ADICIONESN, COMPLEMENTEN O REGLAMENTEN”, presentado por el Alcalde Municipal, Rafael Antonio Ospina Toscano y en cumplimiento del encargo que me hiciere el Presidente del Concejo y por competencia del artículo 71 y siguientes de la Ley 136 de 1994, procedo a rendir el informe de ponencia correspondiente a la Comisión Primera. TÍTULO DEL PROYECTO. Proyecto de Acuerdo No.011 DE 2021 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS-SUCRE PARA REALIZAR SESION A TITULO GRATUITO O ENAJENACION DE DOMINIO DE BIENES FISCALES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTOEN EL ARTICULO 14 DE LA LEY 708 DE 2001, MODIFICADO POR EL ARTICULO 277 DE LA LEY 1955 DE 2019, LEY 2044 DE 2020 Y AQUELLAS NORMAS QUE, EN ADELANTE, LO MODIFIQUEN, ADICIONESN, COMPLEMENTEN O REGLAMENTEN”, CONTENIDO Y ALCANCE DEL PROYECTO. En el marco del cuarto periodo de sesiones extraordinarias del presente año, fue presentado el proyecto de acuerdo con radicado 011 de 2021, El presente proyecto de acuerdo, basa su necesidad en la titulación y/o cesión a título gratuito de los bienes fiscales propiedad del municipio de Coveñas. UNIDAD DE MATERIA. El principio de unidad de materia se entiende consagrado en el artículo 158 de la Constitución Política. Dentro del análisis hecho se evidencia lo siguiente: 1. Que tanto la exposición de motivos como las consideraciones

Un concejo para todos

del proyecto de acuerdo están acorde a la normatividad existente. Por lo anterior, de acuerdo a lo señalado por la Corte y lo expresado en la norma, el proyecto de acuerdo cumple con el requisito de Unidad de Materia, por existir coherencia en la temática, lógica entre el título y el contenido normativo y conexión entre las disposiciones normativas que integran el proyecto de acuerdo. **INICIATIVA DEL PROYECTO.** De conformidad con la Ley 136 de 1994, y la Ley 1551 de 2012, es procedente darle trámite al interior de la Corporación al proyecto de la referencia. En consecuencia, el proyecto de acuerdo 011-2021, cumple con el artículo 131 del reglamento interno. **OBJETO DEL PROYECTO.** El Proyecto de Acuerdo, que se somete a consideración de la Corporación identifica un objetivo principal: "autorizar al alcalde de Coveñas-Sucre para enajenación de dominios de bienes fiscales y cesión a título gratuito de bienes fiscales de conformidad con lo dispuesto en la ley". **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** En el proyecto de acuerdo "PROYECTO DE ACUERDO CON RADICADO 011 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021" Cuenta con una exposición de motivos que expone la necesidad del estudio del mismo, relacionando los preceptos normativos en que se fundamenta. **IMPACTO FISCAL:** Este proyecto de acuerdo, no genera según la administración municipal, ningún impacto fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º de la ley 819 de 2003, debido a que con esta iniciativa no implica costos fiscales. **CONVENIENCIA.** Sustenta la administración que la conveniencia de este proyecto surge por la necesidad de regularizar y reordenar los asentamientos humanos de desarrollo incompleto y de mejoramiento integral de sus barrios. Siendo estos uno de los objetivos del plan de desarrollo, 2020-2023 "Coveñas es de todos". Para que los hogares cuenten con la seguridad jurídica del predio donde se encuentra establecida su vivienda. De acuerdo con el estudio realizado para la elaboración del plan de desarrollo: 137 hogares no cuentan con la seguridad jurídica del predio de la vivienda, es por esto que vale la pena señalar que este esquema de formalización de propiedad representa para el municipio el desarrollo de una cultura del trabajo interinstitucional coordinado. El municipio de Coveñas sucre, en cabeza del alcalde busca dar solución a la situación jurídica de muchos hogares que se encuentran asentados en predios (viviendas) sin el goce de la legalidad. Actualmente en el municipio de Coveñas existe un gran número de inmuebles, construidos en su gran mayoría en terrenos baldíos y fiscales que no cuentan con justo título. Por lo anterior y por motivos de conveniencia

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

pública, tanto para el municipio como para los habitantes del Municipio de COVEÑAS sucre, el Concejo Municipal señalará las políticas y tiempos dentro de los cuales se autorizará al señor Alcalde para que ejecute la cesión a título gratuito de los bienes fiscales de propiedad del municipio, que se encuentren ocupados con vivienda de interés social en los términos y requisitos consagrados en los artículo 2º y 10º de la ley 1001 de 2005 y mediante el procedimiento que se disponga en su reglamentación.

CONCEPTO DEL PONENTE. De acuerdo con lo anterior y atendiendo a lo señalado en la normatividad vigente, me permito rendir el informe de comisión, del presente proyecto de acuerdo, el cual fue puesto a consideración de la comisión primera o de desarrollo, por tanto la suerte del proyecto de acuerdo con radicado 011 de fecha 17 de septiembre de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS-SUCRE PARA REALIZAR SESION A TITULO GRATUITO O ENAJENACION DE DOMINIO DE BIENES FISCALES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTOEN EL ARTICULO 14 DE LA LEY 708 DE 2001, MODIFICADO POR EL ARTICULO 277 DE LA LEY 1955 DE 2019, LEY 2044 DE 2020 Y AQUELLAS NORMAS QUE, EN ADELANTE, LO MODIFIQUEN, ADICIONESN, COMPLEMENTEN O REGLAMENTEN" obteniendo 3 votos positivos y 1 voto negativo, pasando a segundo debate en plenaria. Cordialmente, SORAIDA MARQUEZ LOPEZ, este era mi ponencia muchas gracias, el honorable concejal **CARLOS MORALES** pide la palabra la cual es concedida, y manifiesta presidente con base a una duda que estuvimos dialogando y desafortunadamente a última hora que no es lo debido necesita hacer una llamada a una persona que me asesora para poder finiquitar y de pronto poner aquí en la mesa ese punto con referencia al proyecto, le pido que me regale 5 minutos para entender u poquito mejor y si es posible ponerlo sobre la mesa y a consideración de la plenaria, el presidente **SADDAM FERIA** manifiesta tenga en cuenta señor concejal lo siguiente, estamos en el primer informe lo cual de acuerdo a las asesorías que usted tenga, las observaciones o investigaciones que tenga que hacer al estudio del proyecto usted lo puede sugerir sin ningún inconveniente a la comisión y así mismo soportarlo para el segundo informe que se pueda realizar, más sin embargo tiene los 5 minuto. Se hace un receso a las 9:51Am, se retoma la sesión a las 10:03Am continua con la palabra el señor **CARLOS MORALES** el cual manifiesta considero y le digo a la comisión especialmente para que revisemos y los demás compañeros este punto en cuanto a

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

delimitar esas facultades que se van a otorgar, con el fin de que nosotros podamos ejercer un buen control político en cuanto al ejecutivo, y si es posible argumentarlo con algún parágrafo o bien sea artículo no sé qué figura cabría ahí, donde se condicione no se si una comisión o ellos rindan un informe para ver los avances que ellos vayan teniendo en el tiempo, lo importante aquí es que eso se logre, que se cumplan objetivos eso es lo que esperamos nosotros. Continuamos con el siguiente numeral (5) Lectura de correspondencias enviadas y recibidas. No habiendo correspondencia. Continuamos con el siguiente numeral (6) propuestas y varios, el honorable concejal **SEBASTIAN ROMERO** pide la palabra la cual es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes y manifiesta, presidente yo quería aprovechar la oportunidad que estamos en sesiones extraordinarias para hacerle una invitación a la corporación y hacerle un llamado de atención a la administración municipal, esta semana se tenía previsto el regreso a clases en la modalidad de alternancia educativa, me tome el trabajo de recorrer algunas instituciones educativas del municipio y la escena que me encontré es bastante desoladora, en el la sede golfo de Morrosquillo esta sucia, abandonada, deteriorada y creo que no cumple ni siquiera con condiciones mínimas de salubridad ni mucho menos de protocolos de bioseguridad para el retorno a clases se haga efectivo, eso es una falta de respeto con los profesores, estudiantes y padres de familia que pretenden mandar sus hijos a clases, porque en las condiciones que se encuentra por ejemplo el aula múltiple del golfo el techo se esta cayendo, el restaurante esta cerrado hay unas neveras que están dañadas, esta todo lleno de tierra, malezas los salones no tienen cielo rasos, en las escaleras hay humedad en la parte del techo, y es un riesgo para la integridad de los niños. Y en el Ismael la situación es más angustiante porque me puse a la tarea de averiguar de que forma estaba acompañando la administración el regreso a clases y note que hay un contrato de 965 millones aproximadamente, para el mantenimiento y la intervención de los baños de las instituciones educativas, en el Ismael no hay baños el techo se cayó, no hay lava manos, las tazas no sirven, la baldosa tampoco, no tienen puertas y las instalaciones, salones y salas de informática están en las mismas condiciones en las que se encuentran en el golfo de Morrosquillo, la idea es el resto de los compañeros se tomen el tiempo y hagan la visita para que sepan de primera mano cómo están las instituciones y podamos exigir que esas contrataciones que están hecha de casi mil millones que no es una cifra menor, se empiece a ejecutar

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

o se empiece a dar celeridad para que se pueda tener los colegios en buen estado, porque hablando con los profesores me comentan que ellos solicitaron ayuda a la administración y les dijeron que los que tenían que hacer aseo eran ellos, y que tenían que volver a clases si o si, pero me comentan que de parte de secretaria de salud y de parte de la secretaría de planeación no habido el apoyo necesario para eso, otra queja que me pusieron el celador de los colegios ejemplo el del golfo lo están pagando los profesores de su sueldo y los aseadores también, dicen que la administración nunca a correspondido con eso y la gobernación departamental tampoco, el llamado de atención a la administración a la secretarias y alcalde para que verifiquen cual es el cumplimiento que se le está dando a la contratación en este momento y una invitación a la corporación para que nos apersonemos de eso todos, y que no sea un solo concejal quien esté pendiente de la situación, en reiteradas ocasiones he tratado de comunicarme con los secretarios y no he tenido respuesta, el personero no he tenido respuesta y el alcalde ni lo vemos, lo hacemos desde acá para que llegue a oídos de ellos y ojala se tomen los correctivos, me gustaría que el resto de compañeros se pasaran por lo menos por el Ismael y se dieran cuenta de la situación y no es la forma en la que tenemos que recibir los alumnos en este momento, seria bueno que la corporación hiciera acompañamiento a esa situación gracias presidente. El presidente **SADDAM FERIA** manifiesta gracias por la aclaración y lo felicito por ese estudio detallado que estuvo haciendo en esos colegios, pero además del llamado que usted haciendo quiero recordarles algo y si no estoy mal creo que usted hace parte de esa comisión accidental de vigencias futuras donde usted acaba de mencionar ese contrato, lo cual quedamos con unos compromisos específicos de parte de esa comisión de esos seguimientos a esos procesos, en ese orden de idea la comisión como primera mano tiene ese compromiso de velar de que eso se esté cumpliendo a cabalidad sin dejar de lado que los demás concejales debemos hacer cierta presión necesaria donde nos competan con el fin de que los secretarios y el grupo administrativo se ponga al frente de esa situación, siendo que quieren realizar el inicio de la alternancia, concejal Sebastián estoy de acuerdo con usted pero como presidente le hago el llamado a la comisión accidental que se escogió en ese momento para hacer la vigilancia de esos proceso de vigencia futura que si no estoy mal tienen caducidad hasta este año para completar esos fines, siendo así pongámole nuevamente que reactiven el trabajo la

comisión que lo está estudiando con el fin de que por medio de solicitudes o documentos oficiales pasen esos requerimientos y que se les de respuestas a esas solicitudes que aquejan tanto a la comunidad y que pretenden iniciar ese tipo de actividades en los colegios donde no se encuentran en esas condiciones, el honorable concejal **CARLOS MORALES** agradece al presidente y manifiesta es para aclarar que no sería en este caso la comisión porque en su momento, se explicó que dentro de la contratación hubieron unos contratos que no se llevaron a cabo en la modalidad vigencia futura y entre eso estaba ese tema de los colegios, no se hizo con las vigencias paso la vigencia a 2021 y lo contrataron común y corriente sin vigencia, no aplicaría para ese caso de la comisión presidente, considero que si de manera de hacerle seguimiento se cree una nueva comisión para eso, habría que ver que compañeros harían parte de esa comisión, bien sea que usted mismo pueda hacer la visita como usted considere, el honorable concejal **SEBASTIAN ROMERO** pide la palabra la cual es concedida, agradece al presidente y manifiesta así como lo explico el compañero Carlos creo que no sería responsabilidad directa de la comisión aunque creo que lo podría hacer, para no entrar en trámite de volver a conformar una comisión nueva para que siga haciendo ese seguimiento, sin embargo no está demás y ojala todos los compañeros pudieran conocer de primera mano cómo están las instalaciones, considero que crear otra comisión no sería factible ya queda consideración de la plenaria gracias presidente. El honorable concejal **ERIS HERNANDEZ** agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta respecto al tema que acaba de tratar el concejal Sebastián y Carlos hace como 3 o 4 días estaba hablando con las profesoras del golfo y me explicaron el tema que llamaban a la secretaría de educación y no dieron respuesta, que eso lo tocaba asearlo a las mismas profesoras, en vista de esto propongo de hacer un seguimiento todos los concejales, pero citando a secretaría de educación, salud, personero municipal, planeación municipal, secretaría de gobierno y alcalde municipal y ese día se hagan las invitaciones de un seguimiento y que se le hagan a todas las instituciones del municipio, si se lleva a secretario de planeación dice que es con el contratista, el alcalde se lava las manos y si los llevamos a todos los entes competentes respecto a este tema, se hacen compromisos tanto de las personas que están interviniendo en el contrato como todos los entes competentes del municipio, lo dejo a consideración del presidente invitar ese día a un seguimiento a las instituciones

Un concejo para todos

ya que se está presentando el tema de la alternancia de los alumnos y lo que acaba de decir el compañero Sebastián que no sea una comisión, que la comisión seamos todos los que nos apersonemos de este tema y vallamos a las diferentes instituciones con el alcalde y los entes competentes muchas gracias, el honorable concejal **KEBIN ZUBIRIA** pide la palabra la cual es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta no es más para ahondar en el tema que está tocando el concejal Sebastián menciono al Ismael Contreras Meneses y sede el golfo, creo que hay más colegios aquí que hacen parte de esa estructura, si no estoy mal el colegio de la isla está haciendo intervenido porque veo trabajadores ahí, y creo que lo están interviniendo por el tema de la alcaldía o por gobernación no sé cómo se maneja esa figura pero si le están trabajando, el colegio de la isla viene marcado por decirlo así porque ahí hay asentamientos indígenas le están trabajando de esa forma y como lo decía el compañero Eris si es bueno de que se hagan esos recorridos pero en todos los colegios y miremos la capacidad y este tema nuevo de la alternancia, se le concede la palabra a una persona de la comunidad que estaba anotado con anterioridad el señor **IVAN PINEDA** y manifiesta señores concejales a mí me gustaría hacerle una pregunta quien de ustedes ha salido del colegio Ismael Contreras Meneses, ustedes alguna vez vieron baños allá, el hueco de baño si, hace 2 o 3 años que no voy, pero la época de que yo revisaba esos baños cada mes para mi era una porquería cada que iba, no habían puertas, no bombeaban, no había papel higiénico, nunca habían puertas de accesos el de niñas y niños, y para mi los sanitarios de un colegio es la presentación del colegio, si es muy importante, hay que enseñarles a los estudiantes que sean aseados con su instituto, porque si no le enseña al estudiante que mantenga su colegio bien bonito no les importaran nunca y el mantenimiento sería muy caro muchas gracias, el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide la palabra la cual es concedida, agradece al presidente y manifiesta en virtud de lo que el concejal Eris manifiesta, yo diría que es una solicitud que se le deba a la mesa directiva con el objetivo, de que se cite para equis día para que estos entes que tienen que estar en la visita se haga con anticipación, debido a que independientemente que estemos en sesiones extraordinarias el mes que sea nosotros 24/7, la idea es a petición de la plenaria mediante la mesa directiva y usted como presidente se pueda solicitar esa visita con lo que el concejal Eris acaba de manifestar el alcalde, secretaria de salud, planeación, la

Un concejo para todos

corporación todos los que puedan estar responsables ante este hecho, para tomar decisiones en tiempo determinado y acciones preventivas porque si estamos dejando que nuestros niños accedan a estas instituciones con esa inseguridad que el concejal nos acaba de manifestar, y gracias por haber colocado en visto en plenaria esa falencia, podamos tratar de mejorar ese acceso que es lo importante la calidad que nuestros hijos puedan acceder ahí y más aún cuando hay un contrato andando para saber en qué tiempo estipulado tienen previsto en terminar las obras si esperamos un año de pandemia, porque no podemos esperar que las instituciones estén adecuadas para mandar a nuestros niños muchas gracias señor presidente, el honorable concejal **KEBIN ZUBIRIA** pide la palabra la cual es concedida, agradece al presidente y manifiesta para argumentar lo que decía el señor Iván en su momento cuando hizo la pregunta de quién había salido del Ismael, cuando estaba en el grado 10 se hizo una inversión en el Ismael, y para ese tiempo también hubo la realización de los baños, como saliente de esa institución y como joven a veces no cuidamos lo de nosotros, se demora una obra 8 meses o 1 año y en 2 meses dañan todo lo hecho, es falta de compromiso de nosotros mismos si hubo un tema de recesión de los baños creo que algunos de los compañeros termino conmigo, y como dice el concejal Javier hay un contrato y si lo dicen fue porque ya lo vieron en secop, hay que preguntar la finalidad de ese contrato si se dio o no, si lo montaron en borrador y lo bajaron, si esta adjudicado o si esta celebrado, para poder intervenir todas esas inquietudes las resolverá en su momento los entes competentes como planeación, secretaría de gobierno y más que todo secretaría de educación, creo que hemos sido muy reiterativos en las citaciones cuando nos toca el control político con secretaría de educación y nunca ha venido y es una de los principales temas que hay tocar porque si no tenemos un buen representante en la secretaría de educación no vamos a tener buenas calificaciones como dice uno, ese día ojala y ya que queda en cabeza de mesa directiva que hagan las respectivas invitación y ojala estemos todos ese día en ese recorrido que creo que es competencia de nosotros ya que estamos aquí para cumplir un deber. El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta siendo así para darle respuesta a las sugerencias por parte de los concejales y yo como cabeza de la mesa directiva, estaremos elaborando el documento donde vamos a solicitar la presencia de los diferentes secretarios y contratista y todo el personal necesario para hacer esas visitas pertinentes a las

Un concejo para todos

instituciones con el fin de darle claridad a esos procesos que nos competen y que es necesario para los alumnos de este municipio. No habiendo más propuestas ni varios. Continuamos con el siguiente numeral (7) cierre de sesión, agotado el orden del día y no habiendo más temas que tratar damos por terminada la sesión del día de hoy a las 10:24Am y se invita para el lunes a las 9:00Am en este recinto muchas gracias.

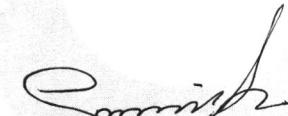


SADDAM ALBERTO FERIA MERCADO
PRESIDENTE



ALICIA MUENTES DIAZ
PRIMER VICEPRESIDENTE

11



SORAI MARQUEZ LOPEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



MERLY MARTINEZ OSORIO
SECRETARIA GENERAL DEL H. C. M